



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0053/02/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0544

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de febrero de 2021

BIANCA JOHANA BELTRAN BOJORQUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Bianca Johana Beltran Bojorquez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/026 de fecha 23 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-046-BEB-001/16** ubicado en Paraje Las Mesitas Comunidad Mesa de los Leales C.P. 32450 Morelos Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 118.1 Metros cúbicos	8	91	98	23380532	23380539

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SRA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD									
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).									
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION									
GENERO		PINUS			PRODUCTO		MADERA ASERRADA		
EXISTENCIA INICIAL	613.324	UNIDAD MEDIDA	M3 RCC	FECHA (d/m/a)	EXISTENCIA FINAL	382.509	UNIDAD MEDIDA	M3 RCC	FECHA (d/m/a)
	306.662		M3 ASS			191.254		M3 ASS	18/12/2020
REGISTRO DE ENTRADAS									
(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARGOS)									
FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD	FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA UTILIZADO	DESTINATARIO Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD		
08/10/2020	22233927 4775	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	21.761	20/08/2020	23002912 7690	JOSE CARLOS GUTIERREZ	15.804		
09/10/2020	22233928 4875	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	21.211	29/08/2020	23002913 7790	JOSE CARLOS GUTIERREZ	15.491		
10/10/2020	22233929 4975	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	21.587	05/09/2020	23002914 7890	JOSE CARLOS GUTIERREZ	16.268		
11/10/2020	22233930 5075	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	20.940	14/09/2020	23002915 7990	JOSE CARLOS GUTIERREZ	15.327		
12/10/2020	22233931 5175	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	20.852	21/09/2020	23002916 8090	JOSE CARLOS GUTIERREZ	15.873		
13/10/2020	22233932 5275	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	22.125	30/09/2020	23002917 8190	JOSE CARLOS GUTIERREZ	15.657		
14/10/2020	22233933 5375	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P-08-046-IGN-001/16	21.347	07/10/2020	23002918 8290	JOSE CARLOS GUTIERREZ	15.910		

